

El Eco de Cartagena

Díario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DE LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Fué presidida por el Alcalde señor Casciaro.

Orden del día

Se da cuenta de un oficio de la Caja Regional Murciana conteniendo a consulta sobre la nueva Ley de Accidentes del Trabajo. Se discute y se acuerda pase a la comisión de Gobernación para que quede definitivamente aprobado en la próxima sesión, ya que habrá que armonizar el cumplimiento de esta Ley con los intereses del Municipio.

La aplicación de esta Ley va a costar al Ayuntamiento 56 000 pesetas por el seguro de sus empleados y obreros.

Se desestimaron instancias de don Pedro Bueno y don Ricardo Conesa.

Se despachan informes de Fomento, autorizando realización de obras. Los socialistas votan en contra de que se autorizara el derribo de dos cosas, porque es criterio de su organización ir contra los derribos de edificaciones más al más.

Durante media hora se entabla debate sobre autorización al dueño de un bar para instalar veladores en la calle Real. Se acuerda informe previamente el jefe de guardia municipal.

Se da lectura al informe del Abogado del Estado que remite el señor Gobernador sobre comunicación de la Fábrica del Gas anunciando la suspensión del servicio porque el Ayuntamiento no le paga.

La asesoría jurídica declara que es improcedente la determinación de la fábrica y que lo único que puede hacer es reclamar la deuda al Municipio por la vía de apremio y exigir mayor prenda en garantía de sus servicios.

Se da por enterada la copuración y se acuerda que el alcalde informe sobre la solución que se da al asunto.

A propuesta de Dorda se desestima informe de la Comisión de Hacienda que rebaja la multa impuesta por defraudación al comerciante don José Inés Saura, acordándose mantener el quintuplo de la multa que se le impuso en un principio.

Se exime del arbitrio de bajada de aguas una finca de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Queda sobre la mesa un proyecto de transferencia de crédito, por falta de número de concejales.

Se da por enterado el Concejo de haberse designado a don Manuel Carreño Gómez para inspeccionar la administración municipal

desde 1915 al 14 de Abril de 1931.

Se despachan varios informes de Hacienda.

Se acuerda continúe percibiendo la subvención hasta fin de año la señorita Ascensión Jiménez que ha terminado la carrera de Canto pero necesita hacer gastos para su presentación en el Teatro Lírico Nacional.

Se conceden 100 pesetas de subvención a la Peña Deportiva «La Isla», con el voto en contra de Pérez Lurbe y de los socialistas.

Se da cuenta de las últimas disposiciones sobre la sustitución de la Enseñanza religiosa, acordándose pedir amparo al Estado para la obligación que se impone a los Municipios de tener que costear la casa habitación de los nuevos maestros material escolar, etc. Se acuerda también que pase a estudio de la Comisión correspondiente el asunto de edificios para escuelas.

Cinco asuntos

Se acuerda conceder a los Exploradores subvención como el año anterior para sus Colonias de Cabo de Palos y Sierra Espuña.

Se da cuenta del expediente para permuta de terrenos con Guerra para la construcción de la nueva Casa de Correos.

Las subvenciones

Se acuerda solicitar del Gobernador la baja de cinco céntimos en el quilo de pan.

Por denuncia de la Comisión de Abastos se acuerda imponer 150 pesetas de multa a varios panaderos que han adulterado el pan y a propuesta de Morales que se ponga un letrero a la puerta de aquellas panaderías donde se reincida en la mixtificación de la mercancía.

Para estudiar mejor el asunto de la carne, de la leche, etc. se aumenta la comisión de Abastos con los señores Bilsalobre, Escudero, Lorente, Mustieles y Romero.

La plaza de odontólogo

Vuelve a tratarse del debatido concurso para proveer la plaza de Odontólogo municipal. Se discute ampliamente, cerca de dos horas, sobre la limitación de edad que establece una de las bases con la cual no están conformes varios concejales que proponen quede el asunto sobre la Mesa y que se reforme el Reglamento de funcionarios.

Por fin se somete a votación el asunto, aprobándose por 18 votos y 11 en contra que quede sobre la Mesa y que a la próxima

sesión se lleve la propuesta de modificación del Reglamento en la parte que se refiere a los funcionarios técnicos

A continuación se tratan otros asuntos de menos interés, hasta las doce de la noche que se levanta la sesión.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Valencia, el elocuente orador sagrado don Vicente Gallar Cano, para predicar en los cultos a la Virgen del Carmen en la parroquia de su nombre que han comenzado hoy.

—A Madrid, de exámenes el estudioso joven Juan Vera Taranco y su madre doña Dionisia Taranco de Vera.

NOTAS VARIAS

Hoy se celebró en el Restaurant del Chalet la comida mensual de los ingenieros civiles.

—En la capilla de Nuestra Señora de la Caridad, de Los Alcázaras, se verificó ayer tarde el enlace matrimonial de la distinguida señorita cartagenera Lolita Saura Pérez y don José Gella Iturriza, Jefe de Administración del Cuerpo de Intervención civil de la Marías.

La novia vestía elegante vestida de «piel de ángel» que realza sus encantos, y el novio de «ti que».

Fueron padrinos la madre de la contrayente doña María Pérez viuda de Saura y el padre del novio don Gerencio Gella Ruiz catedrático de la Escuela Superior de Trabajo de Zaragoza.

Firmaron el acto como testigos don Antonio Francés y Núñez de Arce, interventor jefe de esta Base Nava; don José Ocho y don Venancio López, jefes de Administración, por parte del novio; y don José Cortés Varela, secretario del Ayuntamiento de La Unión; don Juan Antonio Angosto y don Luis Aguirre por la de la novia.

Felicitemos a los nuevos esposos.

LETRAS DE LUTO

En la capilla de la Trinidad de la iglesia de Santa María de Gracia se celebraron ayer mañana sufragios por el alma del Excmo. señor don Jaime Bosch y Moré y la de su esposa doña Ana Bienert y Ruoggaldier, de grata memoria en Cartagena. Así tuvieron muchas de sus amistades.

A su hija la distinguida dama doña Mercedes Bosch y Bienert viuda de Jodornia y demás familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Corbatas

Últimas novedades.

Almacenes Hincal

PARA «REPUBLICA» DE LA FARSA RADICAL

Vamos a ver, señores de la semisuma, de la ponderación, de la libertad, y de todo lo que decís. ¿Queréis explicarme, y a toda Cartagena a la vez porqué promete el programa radical «respeto absoluto a todo ciudadano» en el terreno de la conciencia?

Copio del programa oficial del partido «republicano», publicado por vosotros, las siguientes palabras, que vienen a continuación de las apuntadas más arriba, también de vuestro programa y desmintiendo así, esta embargo: «Disolución de las comunidades religiosas y repatriación de los religiosos extranjeros».

Esto, señores de la farsa radical, es atacar, en primer lugar al derecho de a independencia, en todas y en cada una de sus diferentes manifestaciones.

Tenemos cuatro aspectos importantísimos, sagrados, inviolables en el derecho de independencia: es decir, cuatro clases de bienes, que no ya como católicos, ni siquiera como ciudadanos sino meramente como a hombres, negáis a las Comunidades religiosas, atropellando en todos ellos. Es el primero «los bienes materiales», de los cuales es la tesorería inicuamente; arrebatando sus templos, sus rentas legítimas, sus museos y bibliotecas, y todo cuanto podéis.

¡Y gracias que no cojáis la tea del incendiario, y que os limiteis a un simple despojo. De todo hemos visto.

Es la segunda clase de bienes que negáis a las Comunidades Religiosas, «los bienes internos del alma, ya intelectuales ya morales». Esto es uno de los ataques que tenéis en boga, para corromper inteligencias prometiendo, amparar a todo aquel que quiera quebrantar los más solemnes votos, cosa que sólo el Romano Pontífice debe tocar, y casi siempre para prohibirlo. No es cosa secular, ni lo será nunca. Con las implacables persecuciones que constantemente realizáis, también atacáis los bienes internos morales del alma, tratando de infundir miedo, unas veces, y otras prometiendo, con tentadores halagos, las mayores ventajas para los que quieran claudicar.

Es la tercera clase de bienes que integran ese derecho sacratísimo de independencia que tanto holláis «los bienes externos del alma», que son «a fama, y el honor». Atacáis a la palmera, cuando procuráis que otros piensen mal de aquellos seres privilegiados

que viven en las Comunidades tan odiadas por vosotros; las groseras calumnias tan bien «fundidas como mal probadas es uno de los aspectos en que vuestro encono se revela, desde este punto de vista. Y atentáis al segundo con las burrias, con los insultos que a granel les dirigís, a falta de otros argumentos más sólidos y más nobles.

Otro día seguiremos, y vamos a convencer a los futuros votantes de las elecciones próximas de cuan equivocados están los que algo esperen del radicalismo. Os aconsejamos que no os durmáis, porque leváis muy mal la partida.

X. Y. Z.



La Novena del Carmen

Con extraordinaria solemnidad y una enorme concurrencia que llenaba el templo, se cantó ayer tarde en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen la Salve nunciadora del novenario a la Virgen titular de tan popular veneración.

Se cantó a gran orquesta, bajo la dirección del presbítero don Andrés Ureña, una preciosa Salve por un coro mixto, integrado por distinguidos elementos de la localidad. Los solos estuvieron a cargo de la bella señorita y notable triple Presentación del Cerro.

Hoy comenzaron los cultos de la novena, en la forma que ya conocen nuestros lectores, predicando en la función de la tarde el elocuente orador don Vicente Gallar Cano, de Valencia.

Restaurant del Chalet

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE LAS CENAS AMERICANAS

EL SABADO A LAS NUEVE Y MEDIA AMEN ZADA POR UNA NOTABLE ORQUESTA

Caballeros 8 ptas Señoras 6

Camisetas de Varano

para caballeros y niños, de todas clases.

Precios baratísimos.

Almacenes Hincal